ICEX España Exportación e Inversiones

Tirada: 30.782
Difusión: 21.772
(O.J.D)
Audiencia: 76.202
Ref: 8348452

CincoDías
Nacional Diaria
Economia
2 ª Edición 15/03/2017

Superficie: 786 cm²
Ocupación: 92.46%
Valor: 8.857,25 €
Página: 4

1 / 1

El Gobierno de Juan Manuel Santos la adjudicará a otro operador

Gas Natural ultima un arbitraje tras la expropiación de su filial colombiana

Colombia ha arrebatado finalmente el control de Electricaribe a Gas Natural a cambio de ninguna compensación. La energética española instará un arbitraje internacional para reclamar un justiprecio al tiempo que dice mantener abierta una puerta al diálogo. La intención del Gobierno colombiano es cederla a otro operador.

CARMEN MONFORTE *Madrid*

Tal como temían los responsables de Gas Natural Fenosa, a la vista de las duras negociaciones mantenidas con el Gobierno colombiano, la Superintendencia de Servicios Públicos del país ordenó ayer "la liquidación" de la distribuidora y comercializadora Electrificadora del Caribe (Electricaribe), controlada en un 85% por la energética española y que llevaba desde noviembre bajo intervención estatal.

Aunque se hace referencia a una liquidación, se trata en realidad de una toma de control o expropiación tras la intervención decretada el pasado noviembre, cuyo plazo terminaba hoy. De hecho, el Gobierno que preside Juan Manuel Santos seguirá gestionándola hasta encontrar un nuevo operador para la compañía, que designará a través de un futuro concurso.

Según una nota de prensa remitida por el superintendente, José Miguel Mendoza, se ha ordenado la "liquidación" de la empresa tras cuatro meses de intervención. El organismo "tomó posesión de los bienes, haberes y negocios" de la filial del grupo español "para hacer frente a su crítica situación financiera y remediar la deficiente prestación del servicio a su cargo".

En otro comunicado, Gas Natural lamentó la decisión e instó a una rectificación. Y aunque la energética mantiene su voluntad de seguir negociando con Colombia para alcanzar un acuerdo, dejó claro que, "dada la situación de hechos consumados, no le queda otra alternativa que acudir a una institución internacional para que resuelva la situación creada en la forma prevista en el Acuerdo de bilateral de protección recíproca de inversiones entre España y Colombia, vía que ha estado demorando hasta el momento voluntariamente".

En otras palabras, Gas Natural ultima el arbitraje internacional ante la Cnudmi (organismo arbitral de la ONU), cuyo primer paso dio en el mes de agosto. Ello no impide, según la empresa, mantener una línea abierta de diálogo, como acordaron en su reunión del lunes en Bogotá el presidente de Gas natural, Isidro Fainé, y Juan Manuel Santos. Electricaribe tiene un valor contable de 475 millones, pero el justiprecio que Gas Natural reclamará "será muy superior".

El superintendente de Servicios Públicos de Colombia, José Miguel Mendoza, ayer, en una rueda de prensa en Bogotá. EFE

LAS CIFRAS

475
millones de euros es el valor contable de Electricaribe. El justiprecio que pedirá Gas Natural será "muy superior".

1.300
millones son los impagos acumulados por la eléctrica caribeña, según los datos auditados ofrecidos por GNF.

2,5
millones de clientes es la cartera de la compañía que distribuye y comercializa electricidad en los departamentos del Caribe.

Un concurso

La Superintendencia colombiana reconoce que el objetivo no era mejorar la calidad del servicio, "lo que requeriría cuantiosas inversiones para remediar la obsolescencia de la actual red de distribución" de la compañía. Para ello -añade-, "se construyó un modelo financiero que ha permitido predecir, con un alto grado de precisión, los flujos de caja que generará Electricaribe en cinco años". Y subraya que "la compañía no está en condiciones de prestar el servicio con la calidad y continuidad debidas". Con la intervención, se evitó, en su opinión, "un racionamiento generalizado de energía" a los 2,5 millones de clientes, y se estabilizaron las finanzas para la prestación del servicio".

El Gobierno colombiano iniciará de inmediato "un proceso abierto y competitivo para encontrar un operador que asuma la prestación del servicio en la Costa Caribe. Mientras se otorga la concesión a otra compañía, Electricaribe seguirá siendo administrada por el agente especial designado. Un periodo transitorio "en el que se redoblarán los esfuerzos para mantener la calidad del servicio, a pesar del avanzado estado de deterioro de las redes de la compañía.

Según medios colombianos, el Gobierno de Santos deja la puerta abierta a rectificar si la energética española acepta capitalizar la compañía. Tras acumular 1.300 millones de impagos, Gas Natural forzó la intervención al anunciar su decisión de instar un arbitraje internacional y congelar los pagos a las generadoras (en Colombia, las distribuidoras recaudan de los clientes y están obligadas a pagar a la generadora, aunque no hayan cobrado).

Tras conocerse la decisión, el presidente del país, aseguró a través de Twitter que la expropiación de Electricaribe "es una decisión responsable". Por su parte, el Gobierno español "lamentó la decisión de Colombia", que "no es acorde con la voluntad de diálogo mostrada por o la empresa ni su empeño de mejorar el servicio".

Una medida contra las relaciones UE-Colombia

En la nota de prensa en la que Gas Natural Fenosa anunció que acudirá a un arbitraje internacional contra Colombia, considera que "la decisión de la Superintendencia obvia el problema fundamental y entra en contradicción con las declaraciones públicas realizadas por el actual presidente de Electricaribe y el agente especial que la administran". Se trata de una empresa regulada y como tal, suministra a todos los clientes de su zona en las condiciones que el gobierno determina" y, según Gas Natural, el actual marco regulatorio no tiene en cuenta las especificidades de la zona del Caribe y sus problemas. De hecho, terminará el año con un déficit de 85 millones en 2017. "Hay que cambiar la cultura del no pago –señala Gas Natural–, dando ejemplo desde los entes gubernamentales".

En su opinión, la decisión de liquidar Electricaribe es contraria al proceso de diálogo que, durante los últimos meses, ha mantenido con las autoridades colombianas para alcanzar un acuerdo que resolviera "la crítica situación que atraviesa la compañía derivada de la inseguridad normativa por el fraude e impago padecido". La medida es contraria, también, según el comunicado, "al espíritu de profundización de las relaciones comerciales entre la UE y Colombia, conforme al Acuerdo de Libre Comercio e impacta negativamente en el clima requerido para que se produzcan los flujos de inversión internacional hacia ese país". Por último, ca contra los principios de la OCDE, de la que Colombia es candidata a la adhesión. Gas Natural reconoce la necesidad de más inversiones en la zona, "pero se pretende ignorar que el problema fundamental es que Electricaribe arrastra una deuda de sus clientes superior a los 1.300 millones de euros.